

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

- 33** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2020, del Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la Resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada relativa a la instalación de fabricación de equipos de telecomunicaciones para el espacio, situada en carretera Campo Real, km 2,100 en el término municipal de Arganda del Rey, a la empresa Sener Tafs, S. A. U., y se integra el condicionamiento ambiental establecido para la empresa Rymsa RF, S. L. U. (Expediente: 10-IPPC-00034.7/2017).*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada relativa a la instalación de fabricación de equipos de telecomunicaciones para el espacio, en el término municipal de Arganda del Rey, a la empresa Sener Tafs, S. A. U., con domicilio social en carretera Campo Real, km 2,100, código postal 28500, en el término municipal de Arganda del Rey (Madrid) y se integra el condicionamiento ambiental establecido para la empresa Rymsa RF, S. L. U.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de Autorización Ambiental Integrada de fecha 23 de diciembre de 2019 a través de la web en la dirección: <http://www.madrid.org/legislacionambiental>

Madrid, a 10 de enero de 2020.—El Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático, PDF (Resolución de 16 de septiembre de 2019), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/1.274/20)

